

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5570.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 24 de Febrero de 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Sesion del 22 de Febrero.

Se abrió a la una y 15 minutos, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Este Sr. pronunció un discurso dando gracias a la Cámara por el inmerecido favor que le ha dispensado por la reeleccion para la presidencia, añadiendo que para la mayoría sería la espresion viva del Reglamento y para la minoría su ejida y su escudo.

Acordóse que se restableciera con toda su fuerza y vigor el reglamento de 1854, sus cuando el Sr. Figueras hizo algunas indicaciones sobre que se hicieran en él algunas enmiendas.

Tambien se acordó por unanimidad suprimir la fórmula del juramento.

Se leyó la comunicacion del gobierno provisional resignando en las Cortes el poder.

El Sr. Serrano pidió la palabra y dijo que rogaba al Congreso diese el voto de gracias a sus dignos compañeros, esperando se acelerara lo mas pronto posible el término de la crisis.

El Sr. Prim tomó la palabra y dijo que se había unido su nombre al de la candidatura de D. Alfonso de Borbon, pero que esta dinastía no se levantaría jamás; jamás, jamás (palabras textuales).

El Sr. Topete dijo que no se había sublevado por quebrantar la ordenanza, pero que entre esto y la salvacion del país había optado por lo último, despues de haber sufrido varios combates en su espíritu.

En seguida el Sr. Valera apoyó una proposicion de la mayoría dando un voto de gracias al Gobierno y que se le concedieran facultades al General Serrano para formar nuevo Ministerio; la que fue aprobada por 175 votos contra 57.

Se lee un artículo del Reglamento sobre comisiones.

Pide la palabra el Sr. Orense y dice que la monarquía debió arrojarle en 1808, que desde entonces venimos caminando de error en error, que los Diputados de las otras Constituyentes tienen la culpa de no haberse hecho la revolucion antes. Que la Junta revolucionaria de Madrid cometió otro error al haber conferido la facultad de formar gabinetes al general Serrano.

Que la union liberal no puede sustentar las ideas democráticas aunque las acepten con una monarquía. Dice si votarán la abolicion de quintas, contestándose que no, pues el Sr. Sagasta esto dió a entender el otro día al echar en cara a los republicanos que así lo habían ofrecido para ganar las elecciones.

Que la union liberal se formó con una bandera raquíca sin principios fijos, por

lo que el país se le hizo sordo hasta que el programa de Manzanares escitó los ánimos y se levantó en contra de lo entonces ec-sistente, pero que no cumplió el Gobierno con lo que entonces ofreció.

Que por su pasado se puede colegir y adivinar el porvenir del cual no puede el país esperar nada bueno.

Que los republicanos han tenido un millon de votos sin ser poder y sin el cobo de las credenciales, y los monárquicos con todos estos elementos solo han obtenido 2 millones.

Que Cuba se pierde y se pierde por no aplicar los principios democráticos.

Que ya que han dado cuatro pasos en el camino de la democracia, por qué no han de dar el último, declarándose francamente republicanos y no monárquicos como lo han hecho.

El duque de la Torre pide la palabra para una rectificacion y dijo: que sentia mucho no poder inspirar bastante confianza al Sr. Orense. Que O'Donnell era una gran cosa y siente que en su administracion no se quitase el cuarto del cartero. Que su única aspiracion consiste en ver feliz a su patria, que ha puesto todos los medios para ello y que está satisfecho del resultado de su obra, que al Congreso toca coronarla, deseando abandonar la política y retirarse a su casa.

Que las bombas dirigidas a este lugar en 1856 fueron por Pierrad, y por último que no quiere hacer política retrospectiva, pues desea olvidarlo todo.

Que los cubanos han respondido mal a las gracias que la revolucion les ha hecho y que a pesar de su mal estado no se perderá.

Orense rectifica brevemente.

Pierrad dijo, que no había hecho fuego ni podía hacerlo a las Cortes.

Izquierdo pidió la palabra y dijo que había nacido el 19 de Setiembre y que no debía su carrera mas que a su espada, especialmente en Santo Domingo.

Que la libertad dejaba de serlo en el momento que no iba acompañada del orden. Que sin él probablemente la marina no hubiera vencido y que la revolucion moral ya estaba hecha hacia mucho tiempo.

El Sr. Castelar pidió la palabra y dijo: Deseaba con calma la discusion, comprendia hasta donde podian llegar los ánimos exaltados de la misma, pero que había suma é imperiosa necesidad de pedir la responsabilidad a los Sres. Ministros que componen el Gobierno provisional, no tan solo él sino todos los Diputados que componen las Constituyentes.

Siente en el alma no sea admitida su proposicion, hija del verdadero deber y patriotismo, y cree deber darse ese nombre el que como muchos correligionarios ha sufrido el peso de la espatriacion. Si que lamentándose y presenta al Congreso con caracteres muy vivos el infortunio del espatriado y añade, agradece sinceramente

los servicios prestados por los Generales y Jefes de la revolucion de setiembre, como igualmente a todo el ejército y a la marina que tan dignamente han contribuido, y no tan solo se lo agradece sino que suplica a los Sres. Diputados lápidas y coronas en el mismo Congreso para perpetuar su imperecedera memoria, pero que si bien por un lado el patriotismo le obliga a esto exige por otro y cree en conciencia no deben optar al poder, pues no tendrá nada de extraño que cual otro de los Escipiones venciera con su misma victoria.

Hace ver a los Sres. Diputados grandes hechos históricos en Francia é Inglaterra, y añade que aquellos son consecuencia de estos y no duda que la primera lo pagará con manchas de sangre en esta primavera.

Es verdad que el país tiene intereses muy altos que cumplir, aquellas coaliciones son fuertes y temibles y como prueba de ello cita el ejemplo de dos caballos de igual fuerza: Describe el sistema de Gobierno. Cita varios actos de los Ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, y uno de ellos que mientras el de Fomento decreta la libertad de enseñanza el de Gracia y Justicia departe con el Nuncio y publica la bula.

No trata de la cuestion de Cuba por patriotismo y por prudencia, y refiriéndose a los partidos cita las palabras del ex-diputado Sr. Aparici. «Creemos un partido nacional, y extinganse los partidos.»

La Union liberal quiere hacerlo, y la prueba la marcan los hechos políticos tomados de los partidos moderado y progresista. Añade que este partido ha imposibilitado el sistema constitucional y por mas que blasona de monárquico-democrático no lo son, y hoy que el pueblo y él en su nombre pide y pedirá la república debe concedérselo.

Dice al Congreso. Ya sé el motivo por qué confiais la formacion del Ministerio el general Serrano; se lo confiais por que es Jefe de partido y de espada; por que tiene prestigio en el ejército, y él lo quiere; pero haré observar que en el Congreso no representa mas que una fraccion de la mayoría.

Describe a grandes rasgos y prueba la necesidad de las sublevaciones, y cita do varios hechos históricos, prueba que de sublevacion en sublevacion se va al progreso y a su cúspide que es la república.

Tambien hace notar a las Cortes que entregan su poder a un militar, y que él se teme que esta transmision nos entregue a una cruel dictadura.

Cita hechos contemporáneos de la Prusia y otras naciones de Europa; cita tambien el episodio de 1855 entre los dos Generales en palacio, y añade que la Europa nos mira y que el poder debe delegarse en el Jefe de la Asamblea actual; que mande las fuerzas de mar y tierra,

único modo de poder conservar la honra de la Soberanía nacional ganada a tanta costa el 29 de Setiembre.

Le hace notar al General Serrano que en sus visitas ha observado que se cree otro César y cita las palabras de este «veni, vidi, vinci.» y como prueba de su aserto, toma el poder contra las juntas, no cumple lo que pidieron y el General Serrano calla mientras hablan estos y habla cuando se callan aquellos; esto es, presenta la forma monárquica. Al Sr. Ministro de la Gobernacion le dice que el decreto de la milicia lo ha hecho por sí y antes, y todos cuantos actos han partido de este Ministerio han sido en contra de los principios proclamados por la revolucion de Setiembre.

Europa nos mira como héroes y como prueba cita una conversacion entre un alemán y un francés en el extranjero.

El General Serrano cree haber hecho la revolucion, y se equivoca, pues no ha sido mas que un simple instrumento.

Marca la marcha de la revolucion y dice debería hacerse el nombramiento de Gobernadores por sufragio (risas, interrupcion) se conoce que os hablo con lógica.

Ademas, añade, que si han venido 50 correligionarios suyos con algunos cambios de los Gobernadores que cita, dice que a haber seguido su política el Sr. Sagasta hubieran venido 200.

Hace notar que el Sr. Sagasta se aprovechó del telégrafo durante la eleccion, cual otro ministerio Tori.

Describiendo el habeas corpus, dijo que era el principio de las libertades públicas, y mal puede el Sr. Sagasta proclamar estas libertades cuando tiene detenidos en la cárcel a varios individuos de la prensa, y que a este paso todos los escritores irán a parar al presidio.

Hace la descripcion de su ideal de la prensa y dice que puede mas que todos los telégrafos y ferro carriles del mundo.

Hace ver al ministerio que se abrogó el derecho público y cita a propósito ciertos pasajes de las revoluciones de los siglos 17 y 18 en Francia é Inglaterra.

Dice que el Gobierno lanzó al país la forma monárquica y que despues de esto lanzó una circular que decía eran absolutistas y no republicanos los que pertenecian a este partido. Cita el año 56. El pueblo de hoy ha vivido 4 meses sin un Rey; puede vivir 5 siglos.

Si traeis el Rey, traeis vuestra ignominia y la del pueblo: cita pasajes históricos de Francia, y por último, se dirige con su imponente voz a la Asamblea y le dice. «Asamblea, decreta lo que quieras, y si no vienen los oleages del pueblo a pedirte Rey, el rey que nazca nacerá muerto.»

Cita varios casos y vuelve a insistir en que el Jefe de la Asamblea debe ser el Jefe supremo de la Nacion, y que sería muy triste que lo que tanto ha costado fuera a estrellarse a los pies de un soldado.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Concluye citando varios pasajes de la Asamblea francesa y la toma por tipo para la situacion actual.

Continuaba la Sesion a la hora en que ya fué necesario retirarse de la tribuna para poder enviar por el correo esta reseña.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 publica los siguientes decretos del ministerio de Ultramar:

Declarando cesante a D. Roman de la Torre Trassierra, consejero de la seccion de lo contencioso del consejo de administracion de la isla de Cuba.

Nombrando para reemplazar al anterior a D. Antonio Ruiz Pastor, abogado de los tribunales de la nacion y ex-diputado a Cortes.

Declarando cesante a D. Tomás Gomez de Arteches Lombillo, consejero de la seccion de lo contencioso del consejo de administracion de la isla de Cuba.

Nombrando para reemplazarle a don Ramon Rodriguez Correa, exdiputado a Cortes.

Nombrando jefe de administracion de primera clase en la seccion central de aduanas de la isla de Cuba, a D. José Cánovas del Castillo, que desempeña en la actualidad este cargo en comision, con la categoria de jefe de administracion de segunda.

Declarando cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. Antonio Nuñez y Fernandez, jefe de administracion de segunda clase, administrador central de contribuciones y rentas de la isla de Puerto Rico.

Nombrando en comision para la plaza de jefe de administracion de segunda clase, administrador central de contribuciones y rentas de la isla de Puerto Rico, a D. Antonio Belmonte y Vacas, que con la categoria de jefe de administracion de primera sirve el cargo de ordenador general de pagos de la isla de Cuba.

Nombrando jefe de administracion de primera clase, ordenador general de pagos de la isla de Cuba, a D. Federico Villacampa, jefe de administracion cesante de la direccion de administracion local de la espresada isla.

Concediendo honores de jefe superior de administracion a D. Ramon Yust, secretario que ha sido de la diputacion provincial de Barcelona.

Declarando jubilado a D. Jacobo Colombo, jefe de seccion cesante del ministerio.

Y declarando jubilado a D. José Araujo y Alcalde, contador primero de primera clase, cesante de la sala de indias del Tribunal de cuentas del reino.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gober-

(640)

ceses, yo lo seré tambien, y de los mejores.

—Habeis hablado con nobleza, tío.

—Del mismo parecer soy yo, añadió Nancy.

Repuesta la gentil doncella de las terribles emociones que había experimentado, empezaba a recobrar su natural alegre y gracioso.

—Señor embajador, dijo a Gaetano, ¿os acordais de Coarasse?

—¡Ya lo creo! como que me habeis jugado allí mas de una mala pasada.

—¡Qué ingrato! repuso la jóven como resentida; ¿hubierais preferido que no me ocupase de vos de modo alguno?

En este momento se oyó un cañonazo, al cual siguió luego una descarga de mosquetería.

Era que empezaba la batalla de Ivry.

—¡A caballo! gritó Gontran; que el rey nos aguarda.

(641)

habian combatido, y otros defendido con la mayor lealtad.

Las damas mas distinguidas del reino, con la duquesa de Nevers a la cabeza, asistian al baile.

En el balcon y en las azoteas iluminadas, aparecian vestidos de seda, de terciopelo y resplandecientes de oro, muchos cortesanos que saludaban al pueblo que había acudido al Louvre para dar con todas sus fuerzas el antiguo grito de «¡Viva el rey!»

Y ese pueblo que se acordaba de la magestad fria y austera de los Valois, de los príncipes de nebulosa frente, de paso gráve y lento; con la triste sonrisa de las familias que se extinguían; ese pueblo que había visto a Carlos IX, a la vengativa Catalina y a Enrique III, el monarca agobiado por un aburrimiento eterno, ese pueblo que desde Francisco I, el galante y el animoso, no estaba habituado a la sonrisa de sus reyes, admiraba el semblante natural y alegre, la mirada inteligente y bondadosa, las maneras sencillas del bearrés, que lle-

habian combatido, y otros defendido con la mayor lealtad.

Las damas mas distinguidas del reino, con la duquesa de Nevers a la cabeza, asistian al baile.

En el balcon y en las azoteas iluminadas, aparecian vestidos de seda, de terciopelo y resplandecientes de oro, muchos cortesanos que saludaban al pueblo que había acudido al Louvre para dar con todas sus fuerzas el antiguo grito de «¡Viva el rey!»

Y ese pueblo que se acordaba de la magestad fria y austera de los Valois, de los príncipes de nebulosa frente, de paso gráve y lento; con la triste sonrisa de las familias que se extinguían; ese pueblo que había visto a Carlos IX, a la vengativa Catalina y a Enrique III, el monarca agobiado por un aburrimiento eterno, ese pueblo que desde Francisco I, el galante y el animoso, no estaba habituado a la sonrisa de sus reyes, admiraba el semblante natural y alegre, la mirada inteligente y bondadosa, las maneras sencillas del bearrés, que lle-

(644)

habian combatido, y otros defendido con la mayor lealtad.

Las damas mas distinguidas del reino, con la duquesa de Nevers a la cabeza, asistian al baile.

En el balcon y en las azoteas iluminadas, aparecian vestidos de seda, de terciopelo y resplandecientes de oro, muchos cortesanos que saludaban al pueblo que había acudido al Louvre para dar con todas sus fuerzas el antiguo grito de «¡Viva el rey!»

Y ese pueblo que se acordaba de la magestad fria y austera de los Valois, de los príncipes de nebulosa frente, de paso gráve y lento; con la triste sonrisa de las familias que se extinguían; ese pueblo que había visto a Carlos IX, a la vengativa Catalina y a Enrique III, el monarca agobiado por un aburrimiento eterno, ese pueblo que desde Francisco I, el galante y el animoso, no estaba habituado a la sonrisa de sus reyes, admiraba el semblante natural y alegre, la mirada inteligente y bondadosa, las maneras sencillas del bearrés, que lle-

habian combatido, y otros defendido con la mayor lealtad.

Las damas mas distinguidas del reino, con la duquesa de Nevers a la cabeza, asistian al baile.

En el balcon y en las azoteas iluminadas, aparecian vestidos de seda, de terciopelo y resplandecientes de oro, muchos cortesanos que saludaban al pueblo que había acudido al Louvre para dar con todas sus fuerzas el antiguo grito de «¡Viva el rey!»

Y ese pueblo que se acordaba de la magestad fria y austera de los Valois, de los príncipes de nebulosa frente, de paso gráve y lento; con la triste sonrisa de las familias que se extinguían; ese pueblo que había visto a Carlos IX, a la vengativa Catalina y a Enrique III, el monarca agobiado por un aburrimiento eterno, ese pueblo que desde Francisco I, el galante y el animoso, no estaba habituado a la sonrisa de sus reyes, admiraba el semblante natural y alegre, la mirada inteligente y bondadosa, las maneras sencillas del bearrés, que lle-

(637)

—¡Morir!... ¡morir!... murmuró Mad. de Montpensier con la espresion de la locura.

—Ahora mismo, señora duquesa, ahora mismo, y en este mismo tablado que habeis mandado levantar para Bavolet.

—¡Perdon!

—¡Bah! replicó Gontran con desden; ¿perdon para vos?... ¿os atreveis a pedir perdon?

Y dejó pasar por sus lábios una carcajada estridente.

—¿Puedes acaso habeis tenido vos esa piedad que invocais? ¿Habeis concedido ese perdon a alguien?

El acento de Gontran era tan frio, tan sosegado, tan lleno de conviccion, y Gaetano continuaba tan impasible, que la duquesa comprendió que no debía esperar de ellos nada absolutamente.

Entonces acabó de reducirse a la nada el último resto de indomable orgullo que la había siempre dominado. La altanera duquesa de Montpensier desapareció para no quedar de ella mas

no me dice en telegrama que he recibido a la una y cincuenta y cinco minutos la madrugada de hoy lo siguiente: «Constituidas las Cortes. El Gobierno resignó sus poderes. Pendiente de discusión el voto de gracias al Gobierno provisional y comisión al general Serrano para formar ministerio y ejercer el poder ejecutivo. Discusión tranquila y elevada. Lo que me apresuro a publicar por medio de Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 23 de Febrero de 1869.— Gobernador interino, Juan Toledano.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Aprobada por este municipio en sesión pública celebrada en la noche del 17 corriente, la división de este distrito municipal verificada al tenor de lo dispuesto en el art. 79 de la ley orgánica, acordado anunciarlo al público á fin que tenga conocimiento de las parroquias que comprende cada uno de los seis cuarteles en que aquella consiste, y de los Sres. Alcaldes á quienes se han asignado para el ejercicio de las funciones con arreglo á la legislación vigente corresponden.

1.º Comprende las de San Pedro, Sanago y San Nicolás de la Ajerquia, á cargo del Sr. Alcalde segundo, D. Rafael Nchelerga.

2.º Lo componen las de San Nicolás de la Villa, San Miguel y Santa María de rassierra, al del Sr. Alcalde tercero, D. Nicolás Laborde.

3.º Lo constituyen las del Salvador y an Juan, al del Sr. Alcalde cuarto, D. José Felipe Salcedo.

4.º Lo forman las de San Lorenzo y Santa María Magdalena, al del Sr. Alcalde quinto, D. Francisco de Leiva.

5.º Comprende las de Santa Marina y an Andrés, al de Sr. Alcalde sexto, José Cerrillo.

6.º Lo componen las de la Catedral Espíritu Santo, al del Sr. Alcalde séptimo, D. Manuel Ruiz Herrero.

Córdoba 22 de febrero de 1869.— Angel de Torres.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la Correspondencia del 22: Esta mañana ha tenido lugar el entierro de la señora madre de D. Antonio Cárceles del Castillo. El cortejo fúnebre, que era en extremo brillante, estaba precedido por el duque de la Torre, el cual acompañó al féretro al cementerio de la Sacramental de San Martín, en cuya capilla se celebró la misa de cuerpo presente por el alma de la espresada señora.

Entre las muchas personas que han cuidado á rendir este tributo de estimación hemos visto á los generales Quesada, Echagüe, y los Sres. D. Alejandro Lorente, D. José Salamanca, Zaldivar, Lopez Ayala y otros muchos personajes.

La Nación pide al gobierno que el proceso de Burgos se publique para satisfacción de la opinión pública, demasiado reocupada desde aquel funesto acontecimiento.

El Diario popular de Lisboa dice: «Parece que el gobierno español, teniendo en cuenta la negativa del rey D. Fernando y otras causas, ha resuelto apoyar la candidatura del duque de Montpensier.»

Dice un colega de Madrid del 21: Hoy se ha hablado de desórdenes en Alcoy, con motivo de haberse negado el pueblo al restablecimiento del puesto de guardia civil. Un batallón ha salido á restablecer la tranquilidad.»

Leemos lo siguiente en un periódico de Madrid.

«La causa seguida por la jurisdicción militar por el lamentable asesinato del gobernador de Burgos, se vió y falló por el consejo de guerra ordinario celebrado en dicha plaza, imponiendo la pena capital á uno de los procesados, que se dice fué el que echó la faja al cuello á aquel desgraciado funcionario, la de cadena perpetua á otros cuatro acusados, y á varias penas menores al resto de los que figuraban en el proceso. Pero el auditor de guerra de Castilla la Vieja no halló la sentencia arreglada al resultado de las actuaciones, ni en estas tampoco la prueba plena, clara y perfecta que la ley exige para la imposición de la pena capital, y como con arreglo á ordenanza, cuando el auditor ó el capitán general no están conformes con el fallo del consejo, la sentencia no causa ejecutoria y debe elevarse en consulta al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que por su propia autoridad la confirma, ó la revoca, ó la modifica, y su providencia es la ejecutoria sin ulterior recurso, así se ha cumplido.

Los fiscales del Tribunal, segun nos dicen, fueron de opinion que, aparte de los muchos y grandes defectos de sustanciación de que el proceso adolece, y que no arguyen en favor de la inteligencia del actuario, á pesar de haber sido elegido ad hoc por el comandante general, la jurisdicción militar ha sido incompetente para juzgar á dichos individuos, y que lo que procede legalmente es que la causa se devuelva al capitán general para que la pase al juzgado de primera instancia de Burgos, á fin de que éste, que por su parte está también siguiendo otras actuaciones, la instruya y falle con arreglo á derecho.»

La fragata blindada Victoria, que se halla en la bahía de Cádiz, solo espera que lleguen los contingentes de tropa que han de marchar á la Habana para hacer rumbo para aquella antilla.

A continuación verán nuestros lectores la patriótica alocución que el señor capitán general de Cataluña ha dirigido á los voluntarios que han de marchar á Cuba:

«Catalanes: Siempre que la independencia de la patria ó la integridad de su territorio han peligrado, Cataluña en masa, al grito de guerra, ha respondido con hélico entusiasmo.

Siempre que los brávos hijos de los invencibles almogávares han esgrimido sus aceros al grito de despierta ferro, los ecos de nuestras montañas han repetido nuevos cánticos de gloria, nuevos himnos de triunfo.

Cuando rompíamos las cadenas de la esclavitud y nuestros opresores huían á países extranjeros para no volver jamás.

Cuando con nuestra sangre regábamos

el árbol santo de la libertad, que renacía frondoso, estendiendo sus benéficas ramas hasta las provincias mas remotas; allí en Cuba, hijos espúreos de la madre patria, raza degenerada y corrompida, asestaban sus puñales contra los buenos españoles con la mas pífida ingratitud, la mas infame rebelión.

Nuestros hermanos de las Antillas piden auxilio, nuestra propia honra lo demanda: marchad.

Los batallones de los voluntarios catalanes volverán victoriosos, cubiertos de gloria, y vuestras madres y vuestras hermanas os recibirán orgullosas al contemplaros por vuestros heroicos hechos, honra y gloria del pueblo catalán.

Voluntarios: el gobierno provisional cuida de vosotros; la diputación provincial también atiende á vuestras familias, y en vuestro paisano y capitán general encontrareis constante protección y ejemplo de abnegación y patriotismo.—Nouvilas.»

Nuestras noticias últimamente recibidas de Lisboa, dice el Centinela del Pueblo, son de haberse calmado en parte la efervescencia que en todo Portugal habian causado los temores que respecto á la independencia de aquella nacionalidad, se habian despertado con motivo de algunos inconvenientes artículos publicados en un diario español, defendiendo la candidatura de D. Fernando de Coburgo, como medio de salvar la union ibérica. Esto es debido única y exclusivamente á la terminante declaración que ha hecho el rey á personas importantes de aquel país, que en ningun caso aceptará la corona de España si se la ofreciesen.

Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico republicano que se titula el Pueblo Rey, y que dirige el general Pierrad.

Leemos en el Diario de Palma de Mallorca:

«Sabemos que el Comité de conciliación liberal acordó en sesión celebrada últimamente, elevar una exposición al Gobierno de la nación, ofreciéndole su apoyo para la apaciguación de la isla de Cuba. Como esta cuestión es tan trascendental para esta isla, creemos que sería muy conveniente hacer algo acerca de la misma.»

«El tiempo continúa templado y bonancible. Los sembrados presentan el aspecto mas frondoso y encantador, merced á las benéficas y abundantes lluvias que en el presente año han regado nuestras campiñas. El ganado tiene cuanto necesita en gran abundancia. La compra de granos completamente paralizada por la abundante cosecha que se deja entrever.»

El Irurac-bat de hoy confirma la noticia de que todos los jefes, oficiales y tropa de la comandancia de Vizcaya, se han ofrecido á marchar á Ultramar para dominar la rebelión.

Un periódico de Madrid publica la siguiente carta:

«Paris 17 de febrero de 1869. Mi estimado amigo. El papel Borbon ha quedado, segun se dice, muy en baja en las Tullerías desde la publicación del último malhadado manifiesto.

Parece que á pretexto de haberlo publicado sin su conocimiento y acaso sin su aprobación, el emperador ha hecho presente á doña Isabel su disgusto y la

necesidad en que se halla de no poner obstáculos al gobierno español, con el que se encuentra en las mas cordiales relaciones.

En vista de este cambio, siempre esperado en la política francesa de hoy, es casi seguro que la ex-reina saldrá de Paris y los emigrados serán internados, habiendo recibido órdenes ya con este objeto los Sres. Gonzalez Brabo y conde de Cieste.

Aquí corren muchas versiones y se hacen propalar diversos rumores sobre esta nueva faz que presenta Napoleon, á quien se atribuyen diferentes planes que no me parece oportuno echar á volar sin un convencimiento íntimo.

La opinion general es que el resentimiento de Napoleon por la publicación de aquel documento no es mas que un pretexto tras el cual se ocultan miras mas elevadas y de mas trascendencia.

Esperemos al tiempo, que este lo dirá todo.»

El señor marqués de Novaliches va adelantando notablemente en su curación, y su estado le permite pasear en coche algunos ratos. Sin embargo, la convalecencia es muy lenta por efecto de no poder tomar otros alimentos que aquellos para los que no hace falta la masticación, sirviéndose de un pistero.

De nuestro colega Los Dos Reinos, periódico de Valencia, tomamos la noticia siguiente:

«En la antes pacífica villa de Plasencia pudieron ocurrir el martes de Carnaval serios conflictos.

«La autoridad local y sus dependientes se vieron bruscamente atacados por algunas gentes del pueblo que se aborrotaron gritando mueran los ricos, afuera el ayuntamiento, y quisieron atropellar la Guardia municipal para apoderarse de la campana del Consistorio; habiendo tenido que encerrarse aquella en el mismo á fin de evitarlo. Entonces, y viendo que no podian alarmar el vecindario con el toque de dicha campana, se fueron á casa de un republicano, instándole á que empuñara el baston de alcalde, lo cual no quiso aceptar en manera alguna, sino que por el contrario recomendó energicamente el orden á los amotinados. Estos, sin embargo, continuaron gritando y dando mueras á los Diputados electos; pero repuesta la autoridad de su sorpresa, reunió la poca fuerza de carabineros y Guardia civil que hay en la población, y comenzó á hacer prisiones, estando ya á disposición del tribunal once personas de las amotinadas.»

Se va á presentar á las Cortes una proposición de ley pidiendo la abolición de la pena capital. La suscribirán los señores Rubio (D. Leandro), Morales Diaz, general Latorre, Moya, Salmeron, Godinez de Paz y Romero Giron.

En Madrid se ha dicho que el Sr. Escosura (D. Patricio), irá á Méjico en calidad de ministro plenipotenciario de España en aquella república.

El Gaulois dice que al recibir en audiencia de despedida al Sr. Posada Herrera, el Papa y el cardenal Antonelli, han estado sumamente afectuosos con nuestro representante en Roma.

Ha sido nombrado inspector de bellas artes y antigüedades y jefe de la comisión de inventarios del patrimonio que fué

de la corona, D. G. Cruzada Villamil, director de El arte en España, subdirector que fué y autor del catálogo del museo nacional de Pinturas.

El Boletín de la guardia civil publica el resumen de los servicios prestados por los individuos del cuerpo en toda la Península durante el mes de noviembre último. Segun dicho resumen fueron aprehendidos 2353 delincuentes, de ellos 808 por ladrones; se apoderaron de 4 alijos de géneros prohibidos y se recogieron 141 armas de fuego y blancas.

Dice un periódico de Gerona:

«Se nos ha asegurado que en la villa de Toredra se ha presentado una partida de unos diez bandidos, que han esparcido el terror en los pacíficos habitantes de aquella población y sus inmediatas. Es tanto su descaro, que se han presentado repetidas veces en una misma casa pidiendo cierta cantidad, prometiendo que al día siguiente volverian para cobrarla, y cumpliendo exactamente la promesa. Esto no se hace sino contando con la impunidad.»

Dicen de Cádiz que ha sido puesto en libertad D. Luis Valle de Miramon, despues de dos meses de prision, que, como saben nuestros lectores, fué trasladado desde Medina á Cádiz.

Las actas declaradas graves son cuatro, Pamplona, Estella, Cádiz y Castuera. Para cada una de estas la comisión ha nombrado un ponente, á fin de facilitar el pronto conocimiento de todos los detalles del acta y sus protestas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 20.—«El Journal officiel» publica el decreto de promulgación del acta de limitación de la frontera francesa y española.

Roma, 20.—El primer secretario de la embajada de España Sr. Fernandez Jimenez, ha quedado encargado de los negocios.

Carecen de fundamento los rumores que han corrido estos dias sobre un próximo rompimiento entre la corte romana y la de Viena. Se asegura por el contrario que despues de la fiesta de Pascuas presentará sus cartas credenciales el representante de Austria Sr. Frantuaudorff.

Paris, 22 (por la mañana).—«El Diario oficial» no contiene ninguna noticia ni disposición de interés.

Hay carencia de noticias.

Dicese que el gobierno ruso piensa oponerse por la via diplomática á la construcción de fortalezas turcas en toda la extensión de la frontera del Montenegro.

Paris, 21.—El periódico el «Etandard» dice que en presencia de la gravedad de la situación de Cuba, ha sido dada la orden á la fragata «Semiramis» de ir á proteger si fuese necesario á los ciudadanos franceses.

Los periódicos partidarios del gobierno acogen con reserva las esplicaciones dadas por el Sr. Frere en el Senado belga.

La «France» dice que para desvanecer las desconfianzas se necesitan actos y no palabras.

La «Patrie» dice que la situación no

(638) que una mujer temblorosa, enloquecida, que no queria morir, mujer que se arastró á los piés de Bavolet, á los piés de aquel para quien ella misma habia levantado un cadalso. «¡Favor! exclamó. El generoso jóven la levantó, diciéndole: —Habeis hecho bien, señora; habeis hecho bien en acudir á mí, pues os perdono y viviréis... Dejadme, añadió dirigiéndose á sus tíos, que por última vez os recuerdo que soy jefe de vuestra familia, que os ordene, bajo este título, que respeteis la vida de esta mujer. Gaetano y Gontran intentaron oponerse. —¿Queréis entonces, agregó Bavolet, que pueda mañana decir la historia que los hijos de los Dreux condenaron á hicieron ejecutar un dia á una mujer indefensa? De seguro que no, queridos tíos. —Señora, acabó de decir dirigiéndose por segunda vez á la duquesa; no solo no moriréis, sino que antes bien se os considerará en vuestra libertad, impidiéndoos tener que soportar la humilla-

(643) con voz salida de lo íntimo del corazón; la antigua morada de los Valois, el Louvre se habia abierto para recibir á aquel hijo de San Luis que comenzaba una nueva dinastía; los contrarios se habian retirado y el rey entraba triunfante. Al dia siguiente á este fué cuando su magestad Enrique de Borbon juzgó conveniente convidar á la nobleza y notabilidades del reino para una fiesta que era casi una segunda inauguración de aquella mansion, tanto tiempo desierta que al fin encontraba un habitante digno de ella. Desde el duque de Mayenne, que fué el último que se sometió, hasta el de Epernon, que habia prestado juramento el dia posterior al de la batalla de Arques, todos los rebeldes de veinticuatro horas antes asistían á esta fiesta despues de hacerse fieles al rey. Hugonotes y católicos, bearneses é hidalgos franceses, todos se paseaban á porfia en las espaciosas salas del Louvre, alrededor de aquel rey que unos

(642) dancia, de sosiego y de prosperidad; desde el Norte al Mediodía rompía todo soldado su pica para hacer de ella una reja de arado; el labrador volvia á entonar sus alegres canciones al abrir el surco; las murallas de las ciudadelas no se cubrian ya de negros cañones y se trasformaban en bonitas azoteas. Todos se dedicaban á la vida, á la esperanza, al bienestar en el bello territorio francés, y el pobre pueblo por tanto tiempo oprimido, iba por fin á encontrarse en la posibilidad, segun los deseos de ese rey, que queria ser su padre, de echar todos los domingos una gallina en la olla: sencilla, pero noble frasa que dice la necesidad de extinguir en lo posible el pauperismo, fuente fecunda de un sin número de aberraciones, de lamentables males. Enrique IV habia entrado como señor en esta ciudad, donde habia introducido durante los horrores del hambre, convoyes de harina y de pan. El pueblo hasta entonces estraviado se habia dado prisa á recibirle, aclamándole

(639) cion de ser prisionera de un rey que no reconocéis... Voy, pues, á daros una escolta para que entreis en Paris sin peligro. Una hora despues se asentaba Mad. de Montpensier de su casa de campo. Entonces Bavolet miró sucesivamente á Gontran y á Gaetano. —¿Sabéis, observó, que estaba yo muy lejos de creer esta noche, que me fuera dable volveros á ver? Y los abrazó con efusion. —¿Conque por fin tío, preguntó á Gaetano, ya no sois español? —No, contestó éste, tu ejemplo, el de Gontran y el de D. Rodrigo, me han impresionado, iniciéndome á dejar el mando del ejército español en manos del conde de Alvimar, mi lugarteniente, y á ofrecer acto continuo mi espada á tu rey, que me dijo: —Señor embajador, ya somos antiguos conocidos, y espero que nos entenderemos perfectamente. —Os seré fiel, repuse. Puesto que los bretones se han convertido en fran-

ha cambiado, y que el derecho de la com...

El «Public» toma acta de la declaracion...

Paris, 22.—El «Journal Officiel» no...

Nueva-York, 21 (por el cable).—En...

El general Negrete se ha apoderado...

Noticias de Cuba anuncian que gran...

La conferencia internacional, en su...

El marqués de La Valette, apoyado por...

Parece que con motivo de la ocupa...

Los periódicos franceses dicen que va...

Dicen algunos periódicos de Paris que...

El representante de Italia en Paris, se...

Dice la Correspondance generale de...

El emperador Napoleon III parece muy...

gas y se dice que al despedir al Sr. de...

Dice el International del miércoles:...

Escriben de San Petersburgo a la...

«El gobierno ruso ha descubierto una...

El jefe de esta secta, Maxime Kouz...

Gaceta.

—Ensanche.—Hemos oido asegurar...

—Acto.—El Sr. D. Manuel Gonzalez...

—Lance.—Un sereno se alteró—...

—Division.—En su lugar publica...

—Aplazamiento.—Se dice que el...

—Matabichos.—Ha sido preso un...

—Animalito.—Al momento de...

—Fraternidad.—El domingo fué...

—Un castigo.—Segun nuestras...

—Cofradías.—Un periódico sevillano...

—Personal.—Ha sido nombrado ge...

—Convocatoria.—Doña Maria de...

—Segunda subasta.—El dia 28...

—Ganguita.—Se halla vacante una...

—No era tonto.—Ayer presencia...

comer a dos carrillos. El caballero, que...

—Deslente.—El 25 del corriente...

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy Sr. nuestro: en sesion de este dia...

He aqui la máxima del impio heresia...

¿Como pretende el Sr. Duncan lo que...

Sea lo que fuere, el Cabildo dice el...

Sr. Duncan de ahora para lo sucesivo...

En cuanto a la queja de que el Cabildo...

Boletin religioso.

—Hoy.—San Matías, apóstol, y San...

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de...

—En todas las parroquias se celebran...

—Los asociados a la corte de Maria...

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA

Funcion para hoy. La aplaudida zarzuela...

Imprenta, librería y litografía del DIARIO...

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Cosechado 29,25.

Habiendo vuelto a entorpecerse el ser...

Acite a 42. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 46 a 58.

GRANADA. Trigo de 50 a 59. Cebada de 28 a 31.

MÁLAGA. Trigo de 44 a 62. Cebada de 24 a 28.

JIREZ. Trigo de 58 a 60. Cebada de 26 a 28.

JAEN. Trigo de 58 a 62. Cebada de 32 a 40.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 1 y 5 minutos...

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y...

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos...

De los pueblos de la sierra a las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 15 minutos...

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la...

suya a las 4 y 19 minutos del dia, y a...

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos...

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos...

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá...

El otro tren, que llevará coches de las...

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos...

De Córdoba a Sevilla. Habrán dos trenes diarios.

El primer tren sale de Córdoba a las 1 y 18 minutos...

El segundo sale de Córdoba a las 6 y 20 minutos...

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Habrán además un tren diario de mercancías...

los de la mañana, y llegará a Sevilla a las...

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá...

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos...

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos...

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio...

Desde dicho despacho central a la estacion y vice-versa.

Viajeros en omnibus, 2 rs.—Por una...

caja, baul, maleta, ó baliya de volúmen...

Los precios arriba indicados queda bien entendido...

En dicho despacho se admiten las mercancías...

Con tal motivo ha sido trasladado a la misma casa...

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º calle de los Manriquez...

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias...

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo...

Para los incendios en des poblado se darán como señal...

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos...

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desea y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Idefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carloti.—Francisco de la Cruz. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Idefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTREGATRES PARA PERSONA.

5001 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Arrendamiento. Para desde primero de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Prado-Castellano...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arriendan las casas números 2 y 4, calle de Jesús María de esta ciudad.

Banderillas. Se venden á ocho reales docena y de fuego á 4 rs. cada una.

Arrendamiento. El de la casa que fué de postas en Mangonegro, desde el día, y 64 fanegas de tierra que la rodean...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 4 calle de la Palma...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 14, calleja Barrera...

Arrendamiento. Para desde 4.º de Enero de 1870 se hace del cortijo de Barrionuevo el bajo ó Guajarrillo...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, calle de los Angeles núm. 1, perfectamente acristalada...

LIBROS.

Se acaban de recibir las siguientes obras en el despacho del Diario de Córdoba...

Manual Teórico-práctico de contratación, con cuantos formularios de contratos puedan ocurrir...

Manual Teórico-práctico de los Juicios de inventario y partición de herencias...

Novísimo Manual de quintas, que contiene la Ley y Reglamento vigente en todas las disposiciones posteriores...

Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Tapia. Quinta edición, arreglada a la nueva Ley de Enjuiciamiento civil...

Manual de los Juzgados de paz, que contiene nociones de derecho civil, estadística, aranceles, Ley Hipotecaria y del papel sellado...

Pérdida. De las dehesas de Chozas-Redonda y Maromo ha desaparecido un novillo castrado de dos á tres años de edad...

Bojes. En la casa número 8 calle Osio, antes Espaldas de Sta. Clara, los hay de venta á precios muy arreglados.

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1870 se hace del cortijo de casa Tejada alta, situado en la campiña de Córdoba...

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo del Barinero, término de Córdoba. En Villafraña, casa de D. Bartolomé Zamorano y Castro...

Arrendamiento. El de una casa tejat con hornos para ladrillos, carrera de la Fuensanta núm. 5...

Interesante. Una muy honrada familia que desde S. Juan en adelante habitará una casa capaz y bien situada...

Subasta. En subasta privada, que se celebrará en Córdoba, casa número 411 calle Santa María de Gracia...

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa principal calle de Carniceros núm. 8...

Patatas. Se venden superiores manchegas para semilla, á 6 1/2 reales arroba...

Acogidos. En la dehesa de Pendolillas, donde hay abundantes pastos, se acoge ganado caballar, mular y ovejuno...

Arrendamientos. Desde S. Juan del corriente año se arrienda una casa en la calle de Almonas núm. 57...

Alcornoques. En el jardín de D. Arias se venden alcornoques y encinas. Para su enagenacion se oyen proposiciones...

Arrendamiento. En la Secretaría de la Exma. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se trata del arrendamiento de la casa núm. 3 de la calle de Pasadería...

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 2 de la calleja sin salida que hay en las Callejas del Marqués del Villar...

Venta de hojes. En la plaza de Benavente núm. 21 se venden macetas con hojes superiores á precios arreglados.

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se expenden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque...

Por 12 reales

- 100 cartas, papel canto dorado. 100 sobres. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Dos barras de lacre. Una caja con polvos de salvadera. Una caja de oblates. Un bote con tinta. Un lapiz. Una falsilla. Un alfiler de corbata. Una pastilla de Jabon.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de dos casas en el Portillo ó calle de los Mascarenes, núm. 3, y una cochera calle del huerto de S. Andrés...

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: bellota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por fanegas y medias fanegas...

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 10 calle del Zarco, propia del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca...

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea, Calle de las Flores, núm. 1.—Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños...

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Bonaída, mas superior añejo á 40 id. Id. blanco á 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. á 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Corazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS. Marrasquino de Zabara, Casis y Bitter á 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo á 20 rs. botella, Id. mas superior á 25 id. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza y Rom de Jamaica á 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS. Champagne á 30 rs. botella. Beumt á 14 id. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 48 id. Del Rhin á 30 id.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejias á 8 id. De guindas á 40 id.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á 10 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llenas de vitos y licores se expenden á 20 rs. una.

Los embases de cajón ó tonel se por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un real en botella, si llevan mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DE DENTISTIA MECÁNICA. ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos: desde la restauracion de un solo diente hasta una oja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecer obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constancia y su constancia y su constancia, como por algunos se cree todavía, á él tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á simular un delfecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobra completar y perfeccionar los órganos de la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion se perturba y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que son conocidos y apreciados por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día, y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer porantibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, núm. 47.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase. Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

Hotel de la Arrizafa, en la sierra de Córdoba.—Sucursal de la fonda de Rizzi.

José Ballesteros, arrendador de dicha hacienda de recreo, situada á media legua de esta ciudad, abra el servicio de temporada de primavera el 15 de Marzo próximo, en las cómodas habitaciones de la casa, y dá de comer á precios convencionales, avisándolo antes.

Carbon. En Rivera la baja, conocida por Pendolillas, se vende buen carbon de encina, así como tambien madera de la misma clase, útil para todas las labores agrícolas. Asimismo se vende el fruto pendiente de naranja de la huerta llamada de S. Antonio. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benamejias se admiten proposiciones.

Subasta. El día 28 del corriente á las 4 de la tarde tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad el arrendamiento de la misma por el tiempo que media desde el día 5 de Marzo hasta fin de Diciembre del presente año, con exclusion del mes de Mayo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad dueña de la misma.

Nota.—Una de las condiciones del pliego dá el derecho á esta Sociedad á intervenir en que se reconozca el ganado que se ha de lidiar en corridas de toros, con el fin de que sean de primera, para conservar el crédito de esta plaza, exceptuando las novilladas de esta condicion.

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas mas elegantes de Paris, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Precios.—Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año 460 rs.; seis meses, 80; tres meses, 40, un mes, 16.

Segunda edicion de 42 figurines iluminados, y 48 patrones tamaño natural: un año, 420 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y 42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razon.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: una en la calle del Potro, hoy de Lucano; otra núm. 26 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alayala. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arriendan las casas siguientes: una en la calle de la Libertad, carrera de la Puerta de Alcolea, núm. 52; otra en la calle de Lineros, núm. 59; otra en la calle de Comedias de la Catedral, núm. 45; para tratar en la calle de Valdeleal núm. 4.

Arrendamiento. En la calle de la Encarnacion núm. 12, se arrienda media casa muy decente con patio y cancela en la misma darán razon.

Arrendamiento. Desde el día y por meses se arrienda la casa núm. 11, calle de Maso Luis; para tratar de ella en calle de Prim, antes Arco Real, núm. 44.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal número 54, calle de San Pablo, con diez seis habitaciones, cocina alta y baja, comedores y dos despensas, dos patios, principal y segundo, y corral con escusado, y tiene por agua potable. Dos id. en la calle del Liceo números 38 y 40. Para tratar en la casa número 49, calle Librería.

MAL VENEREO.

Método especial para la curacion preventiva y radical de dicha enfermedad, por el profesor D. Juan Mata, que se halla de paso en esta capital, en la Fonda de Rizzi.

Recibe consultas para todas las enfermedades, desde las diez de la mañana, hasta los dos de la tarde, todos los días; tambien en domicilio.

Para los pobres de solemnidad de cuatro, gratis.

Arrendamiento. Desde el día de enero de 1870, se arriendan las siguientes: el cortijo llamado Salmeron y Barro de Orbaneja, que le está unida, término de San Pedro, con 330 fanegas de cabida. Otro id. de Heredia, término de la Rambla, con 300 fanegas. Otro id. Fuente de la Reina, con 250 fanegas. Otro id. Fuente de la Reina, con 250 fanegas. En la calle Valladares núm. 44, se admiten proposiciones.